OEA/Ser. W

 CIDI/INF. 544/23

 17 abril 2023

 Original: español

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO MEDIANTE LA CUAL TRANSMITE

SU PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CIDI TITULADA “IMPULSANDO INICIATIVAS HEMISFÉRICAS EN MATERIA DE DESARROLLO INTEGRAL: PROMOCIÓN

DE LA RESILIENCIA”



**OEA1263**

5.14.0.2

**La Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) saluda atentamente a la Misión Permanente del Perú ante la OEA**, en su calidad de Presidencia del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), en ocasión de hacer referencia a la propuesta presentada por la Delegación de México durante la sesión extraordinaria celebrada el 11 de abril de 2023, bajo el punto 2, del orden del día “Enfoque de los trabajos preparatorios para el quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General”.

Al respecto, esta Misión Permanente, conforme lo manifestó durante su intervención, transmite el texto de su propuesta para el proyecto de resolución del CIDI, reiterando que considera de suma importancia el fortalecimiento del diálogo político sustantivo del CIDI al más alto nivel y de impulsar su naturaleza negociadora, mediante la consideración de un proyecto de resolución ejecutivo, puntual y conciso del CIDI, que permita a la vez incorporar las prioridades identificadas también por otras delegaciones y la renovación de mandatos. En este sentido, agradecerá que dicha propuesta sea circulada entre los Estados Miembros del Consejo.

**La Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos**, aprovecha la ocasión para reiterar a la **Misión Permanente del Perú ante la OEA**, las seguridades de su atenta y distinguida consideración.

**Washington, D.C., a 12 de abril de 2023**

**A la Misión Permanente del Perú ante la**

**Organización de los Estados Americanos**

**Washington, D.C.**

*CIDI/doc.383/23*

*11 abril 2023*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

~~RENOVACION DE RESOLUCIONES Y MANDATOS ENCOMENDADOS AL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NO IMPLEMENTADOS EN EL~~ ~~PERIODO 2022-2023~~

(Presentado por el Presidente del CIDI y considerado por la Comisión de Políticas de Cooperación Solidaria para el Desarrollo)

Propuesta de México

IMPULSANDO INICIATIVAS HEMISFÉRICAS EN MATERIA
DE DESARROLLO INTEGRAL: PROMOCIÓN DE LA RESILIENCIA

 LA ASAMBLEA GENERAL,

REITERANDO la importancia de promover la cooperación para el desarrollo integral entre los Estados miembros de la OEA, como uno de los pilares esenciales de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en particular para contribuir a la eliminación de la pobreza crítica, incluyendo la construcción de la resiliencia. [*Referencias: Art. 94 Carta de OEA y Resolución AG/RES. 2988 (LII-O/22) -pp1-]*

 PREOCUPADOS por el actual contexto mundial en el que los efectos de la pandemia de la COVID-19, y del cambio climático, las serias condiciones económicas y financieras, y la situación geopolítica mundial, han impactado negativamente a la región, con el consecuente incremento de la pobreza y la pobreza extrema y la profundización de las desigualdades, poniendo en riesgo los avances logrados tras décadas de combate a la pobreza y las desigualdades, y comprometiendo significativamente las posibilidades de la región de alcanzar los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. [*Referencias:* *Declaración V REMDES- Declaración Interamericana de Prioridades en Materia de Desarrollo Social -pp9*-)

CONSCIENTES de que, ante este escenario, es vital reimpulsar el fortalecimiento del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral (CIDI), en particular del diálogo político sustantivo al más alto nivel, revitalizar su naturaleza negociadora, alentar su mayor eficiencia, eficacia y maximizar las sinergias a su interior y con otros órganos de la OEA y organismos internacionales, en las temáticas de su competencia, a fin de que responda a los desafíos de su tiempo. [*Referencia:* *AG/RES. 2817 (XLIV-O/14), “Fortalecimiento del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral: Diálogo político y cooperación solidaria para el desarrollo”* pp2].

TENIENDO PRESENTE la decisión de los Estados Miembros de celebrar el quincuagésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (AG) de la OEA en Washington, D.C., del 21 al 23 de junio de 2023, con el propósito de que se restablezca el ciclo de celebración de la Asamblea en el segundo trimestre de cada año;

 RECONOCIENDO la necesidad de tomar medidas para asegurar el cumplimiento e implementación de los mandatos del CIDI y sus órganos subsidiarios, ~~así como~~ y el uso más eficiente de los recursos, ~~y,~~ ~~TENIENDO EN CUENTA, por tanto,~~ particularmente dado el tiempo limitado ~~con que cuenta el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y sus órganos subsidiarios~~ durante el período 2022-2023 para implementar todos los mandatos derivados del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la AG, en específico, de la resolución AG/RES. 2988 (LII-O/22), “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral: promoción de la resiliencia”, aprobada el 7 de octubre de 2022;

RESUELVE:

1. Aprobar que los textos de las resoluciones y mandatos en materia de desarrollo integral adoptados por la AG en sesiones anteriores, así como por reuniones sectoriales del CIDI permanezcan en pleno vigor. ~~Todo lo anterior no impide que, en caso de que se considere necesario, durante este período ordinario de sesiones, la AG apruebe nuevas resoluciones independientes que los Estados Miembros hayan presentado.~~
2. Encomendar al CIDI que renueve aquellas resoluciones y mandatos que no hayan podido ser implementados en el período 2022-2023 y que continúe con la implementación de los mandatos pendientes, salvo que se establezca lo contrario en una resolución específica aprobada por la AG durante este período ordinario de sesiones.
3. Instruir a la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, a que brinde apoyo a los Estados Miembros en la labor de ~~actualización e~~ implementación de mandatos para el presente período, así como para los mandatos adicionales establecidos en la presente resolución.
4. Encomendar a los Estados Miembros que, en un ejercicio de eficiencia en sus trabajos, y racionalización de recursos, atienda las siguientes prioridades y acciones identificadas en materia de desarrollo integral en el contexto actual:
5. La adopción de medidas que promuevan el fortalecimiento del diálogo político sustantivo en el CIDI al más alto nivel y de sus órganos subsidiarios, incluyendo entre otras medidas, sesiones conjuntas con el Consejo Permanente, convocadas y hospedadas por el CIDI; así como aquéllas que refuercen su carácter negociador, y que promuevan la eficiencia, eficacia, y que maximicen las sinergias a su interior y con otros órganos de la OEA y organismos claves del sector.
6. En materia de capacitación y becas de la OEA, promover que los recursos humanos formados en los programas de la Organización, regresen a sus países de origen y se integren y potencien los cuadros profesionales y de funcionarios nacionales a fin de aumentar las capacidades nacionales.
7. [*Otras propuestas de los Estados Miembros…*]
8. Agradecer la hospitalidad, el liderazgo y el compromiso de los gobiernos de los Estados Miembros que fueron anfitriones y presidieron las reuniones de ministros y altas autoridades y de comisiones interamericanas en el marco del CIDI, realizadas desde el quincuagésimo segundo periodo ordinario de sesiones de la AG, así como agradecer a los gobiernos de los Estados Miembros que se han comprometido a ser sede de las siguientes reuniones sectoriales en el período 2023-2024:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Proceso sectorial | 2023 | 2024 |
| 1.Turismo | III Reunión Ordinaria de la CITUR | XXVI Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo (Ecuador)  |
| 2. Puertos | XIII Reunión Ordinaria de la CIP y XXIII Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP (Roatán, Honduras, junio) | XXIV Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP (anfitrión por definirse) |
| 3. Educación |  | X Reunión Ordinaria de la CIE |
| 4. Cooperación |  | IV Reunión Especializada del CIDI de Altas Autoridades de Cooperación(anfitrión por definirse) |
| 1. Desarrollo Social
 |  | VI Reunión Ordinaria de la CIDES |
| 1. Cultura
 |  | VII Reunión Ordinaria de la CIC |
| 7. Desarrollo Sostenible | VI Reunión Ordinaria de la CIDS (Sede de la Secretaría General, abril)IV Reunión Interamericana de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible (Las Bahamas, octubre) |  |
| 8. Ciencia y Tecnología | X Reunión de la COMCyT | VII Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología (anfitrión por definirse) |
| 9. Trabajo | Reunión GTs de la CIMT | XXII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) (Colombia) |
| Otras reuniones\*(solamente como referencia) | XVI y XVII Intercambios para la Competitividad de las Américas (anfitriones por definirse) | VIII Diálogo Interamericano de Altas Autoridades de MIPYMES(anfitrión por definirse)XII Foro de Competitividad de las Américas(anfitrión por definirse)XVIII y XIX Intercambios para la Competitividad de las Américas(anfitriones por definirse) |

1. Solicitar al CIDI que informe a la AG en su quincuagésimo cuarto período ordinario de sesiones sobre la implementación de la presente resolución. La ejecución de las actividades previstas en esta resolución estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos.

CIDRP03829S01